

DELEGATE ASSEMBLY 2022



DECLARACIÓN DEL PERSONAL: RESUMEN E IMPACTO

Este resumen es la opinión del personal de la Junta ejecutiva de la Iglesia Menonita de EE. UU acerca del impacto que la resolución propuesta tendría si fuese aprobada por la junta de delegados. Este resumen no refleja necesariamente los puntos de vista de los escritores de la resolución o de la Junta ejecutiva. Se les alienta a los delegados a consultar otros recursos, recurrir a los autores de la resolución y discernir dentro de su contexto. Este resumen se basa en la manera en que el personal comprende los estatutos y políticas vigentes de la Iglesia Menonita de EE. UU. (MC USA por sus siglas en inglés).

TÍTULO: UNA RESOLUCIÓN PARA EL ARREPENTIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN

[Enlace para ir a la resolución.](#)

TIPO DE RESOLUCIÓN: DECLARACIÓN DE LA IGLESIA

¿QUÉ ES UNA RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE LA IGLESIA?

Una declaración de la iglesia orienta a la iglesia sobre asuntos de fidelidad cristiana, a menudo respecto a asuntos o temáticas de actualidad o cuando los documentos vigentes de la iglesia o declaraciones previas no responden adecuadamente a las inquietudes o desafíos del momento. Las declaraciones de la iglesia reciben la aprobación del cuerpo de delegados y son implementadas por el cuerpo eclesial nacional, conferencias regionales, congregaciones locales y seguidores individuales de Jesús, según los derechos y las responsabilidades que se otorgan a cada cuerpo. **Las declaraciones de la iglesia deberán elaborarse para adelantar la misión de Dios, tal como se define en nuestra declaración de visión y propósito, así como en nuestros Compromisos renovados.**

Por favor lea: [Desarrollar resoluciones para la Iglesia Menonita de EE. UU.](#) para ver información más detallada acerca de las resoluciones en MC USA.

¿QUÉ TRATA LA RESOLUCIÓN DENTRO DE MC USA?

DE LOS AUTORES

“Las políticas, las estructuras, las prácticas y las teologías de nuestra denominación han excluido a las personas LGBTQIA de la participación plenamente aprobada de la denominación, y han causado mucho daño a los menonitas LGBTQIA y sus familias”.

RESUMEN DEL PERSONAL

Esta resolución es la respuesta a una variedad de prácticas y normativas dentro de MC USA y busca que el cuerpo de delegados reconozca el daño causado a los miembros LGBTQIA de MC USA. Además, la resolución se posiciona como un compromiso de llevar a la práctica la **paciencia** al “realizar la difícil tarea de ser iglesia juntos”.

La junta ejecutiva reconoce que las distintas conferencias regionales de MC USA han aplicado la Sección III de los Lineamientos de membresía de diferentes maneras, lo cual ha resultado en una diversidad de prácticas que

Por favor visite [Recursos para delegados: sesión especial de mayo 2022](#) para más información.

DELEGATE ASSEMBLY 2022



llevaron a la confusión y el conflicto. Puede ver una línea de tiempo de los eventos relacionados con esta resolución aquí: [Una línea de tiempo para el proceso de la resolución \(disponible en inglés\)](#)

NORMATIVAS O PROGRAMAS VIGENTES RELACIONADOS CON ESTA DECLARACIÓN DE LA IGLESIA

1. En setiembre de 2020, la junta ejecutiva accionó sobre las recomendaciones del grupo asesor de los Lineamientos de membresía, abordando algunas de las acciones solicitadas en esta resolución.
2. Esta resolución se alinea con la intención de los Compromisos renovados de MC USA. “Dios nos invita a experimentar y testificar que toda la creación es la bienamada de Dios. Anhelamos conocer y participar en el misterio del amor eterno de Dios. Confesamos que el pecado fragmenta nuestra integridad y entorpece nuestras relaciones con Dios, con el mundo y entre nosotros. Al confrontar los abusos de poder en nuestras vidas, en nuestras comunidades y nuestras instituciones, buscamos hablar la verdad y arrepentirnos. El Espíritu Santo nos llama hacia la restauración de todas las cosas en Cristo Jesús. Dios continuamente nos llama ‘amados’”.
3. Confesión de fe en una perspectiva menonita, Artículo 6. ‘La creación y el llamado a los seres humanos: *Creemos que los seres humanos fueron creados buenos, a imagen de Dios. Como criaturas de acuerdo a la semejanza divina, hemos sido hechos mayordomos para sojuzgar y cuidar la creación con un sentido de reverencia y honor al Creador. Como criaturas hechas a imagen divina, hemos sido bendecidos con la habilidad para responder con fidelidad a Dios, para vivir en armonía con otros seres humanos, y para participar significativamente en el trabajo y el descanso”.*
4. Confesión de fe en una perspectiva menonita, Artículo 19. Matrimonio: *“Creemos que la intención de Dios es que el matrimonio sea un pacto entre una mujer y un hombre para toda la vida. El matrimonio cristiano es una relación mutua en Jesucristo, un pacto hecho en el contexto de la Iglesia. De acuerdo a las Escrituras, la relación sexual correcta es la que se practica únicamente dentro del matrimonio. El matrimonio está hecho para la intimidad sexual, el compañerismo, y para la procreación y el cuidado de los hijos”.*
5. Una comprensión compartida del liderazgo ministerial: un manual de políticas para la Iglesia Menonita de Canadá y la Iglesia Menonita de EE. UU. Sexualidad. “El celibato es “La norma para las personas solteras es el celibato y para las personas casadas, la relación monogámica heterosexual, tal como se refleja en el artículo 19 de nuestra Confesión de fe en una perspectiva menonita”.
6. Estatutos de la Iglesia Menonita de EE. UU., Artículo III.4.a-b: Derechos y privilegios. La congregación conservará u obtendrá ciertos derechos y privilegios como miembro de la Iglesia Menonita de EE. UU.
 - a. “La congregación contará con la autoridad de determinar el criterio a utilizar y tendrá la responsabilidad de implementar el proceso para la membresía de personas que se unen a su congregación, proceso que se realizará en consulta con su conferencia regional y en consideración de las expectativas para la membresía en la Iglesia Menonita de EE. UU.
 - b. “La congregación conservará el derecho de administrar propios asuntos, incluyendo pero no limitado a los siguientes temas: su organización, su personal, programas y la administración de sus propiedades”.
7. Estatutos de la Iglesia Menonita de EE. UU., Artículo IV.2.a-c y 3c-d

Por favor visite [Recursos para delegados: sesión especial de mayo 2022](#) para más información.

DELEGATE ASSEMBLY 2022



2. **“Derechos y privilegios.** Cada conferencia regional conservará u obtendrá ciertos derechos y privilegios como miembro de la Iglesia Menonita de EE. UU.
 - a. “Cada conferencia regional tiene la autoridad para determinar el criterio a utilizar y tendrá la responsabilidad de implementar el proceso para la membresía de congregaciones dentro de su conferencia regional, incluyendo los procedimientos para el retiro y la desvinculación.
 - b. “Cada conferencia regional conservará el derecho de la decisión final en cuanto al manejo de sus propios asuntos de organización, personal, programa y administración de sus propiedades.
 - c. “Cada conferencia regional conservará el privilegio de retirarse de la Iglesia Menonita de EE. UU., y al hacerlo también separará a todas sus congregaciones miembros de la Iglesia Menonita de EE.UU., siempre y cuando al hacerlo, la conferencia regional que se retira se deshaga de sus compromisos económicos con la Iglesia Menonita como parte de su separación.
3. **“Deberes.** Como miembro de la Iglesia Menonita de EE. UU., cada conferencia regional tiene la responsabilidad de otorgar su lealtad y apoyo a las labores de la iglesia. Específicamente así:
 - c. “Cada conferencia regional debe establecer provisiones y procedimientos para otorgar las credenciales para ministros.
 - d. “Cada conferencia regional debe tomar decisiones sobre la membresía independientemente, tomando en cuenta la visión común, los compromisos y las pautas de membresía de la Iglesia Menonita de EE. UU.”.
8. **Estatutos de la Iglesia Menonita de EE. UU., Artículo VI.1.f:** “Garantizará que se practiquen en la denominación los principios culturalmente competentes y en contra del racismo en las estructuras y en los programas”.

ACCIONES QUE PROPONE LA RESOLUCIÓN

Resumen de las acciones	División responsable de MC USA	Impacto económico
1. Presenta un llamado general a la confesión, a decir la verdad y al arrepentimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los miembros de la Iglesia Menonita de EE.UU. 	Esta acción es de carácter aspiracional. No presenta impacto económico directo.
2. Rescindir la Sección III de los Lineamientos de membresía.	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Junta ejecutiva • Conferencia regional. 	No presenta un impacto económico directo rescindir una sección de los Lineamientos de membresía.
3. La Junta ejecutiva consultará con los líderes LGBTQIA para crear un grupo constituyente.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta ejecutiva. 	No se ofrece una lista de detalles. Los grupos constituyentes de MC USA son responsables de su propia financiación. El personal de la junta ejecutiva de MC USA puede contraer gastos adicionales de \$2.000 a \$5.000 anuales para encontrarse.

Por favor visite [Recursos para delegados: sesión especial de mayo 2022](#) para más información.

DELEGATE ASSEMBLY 2022



<p>4. Brindar recursos denominacionales para individuos, congregaciones y conferencias para involucrarse con el arrepentimiento y la reconciliación en sus propios contextos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Junta ejecutiva. 	<p>Los recursos existentes podrían distribuirse dentro de nuestro sistema con un costo mínimo. Los programas de MC USA sin contar con el apoyo de personal dedicado pueden significar gastos por \$15.000 a \$25.000 anuales, para lograr un impacto significativo.</p>
<p>5. Seguir el liderazgo de los menonitas LGBTQIA para brindar apoyo y recursos para los líderes LGBTQIA de la iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la junta ejecutiva. 	<p>Los recursos existentes podrían distribuirse dentro de nuestro sistema con un costo mínimo. Los programas de MC USA sin contar con el apoyo de personal dedicado pueden significar gastos por \$15.000 a \$25,000 anuales para lograr un impacto significativo.</p>
<p>6. Formalizar y publicar normativas para la Junta ejecutiva, el personal de MC USA y las agencias de programa de toda la iglesia que prohíban el uso de la orientación sexual, la identidad de género, o el estado civil como criterio para restringir la plena participación de una persona de los ministerios, las actividades, los roles y los comités a nivel denominacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Junta ejecutiva. Agencias de programa. 	<p>Esta es ya una práctica vigente, de modo que no presenta costo adicional.</p>
<p>7. Encarnar una teología que honra a las personas y las relaciones LGBTQIA con todas las declaraciones teológicas de MC USA en el futuro, de manera que incluya, pero no se limite a las revisiones futuras de la Confesión de fe en una perspectiva menonita y de Una comprensión compartida del liderazgo ministerial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Junta ejecutiva. 	<p>Algunos aspectos de esta acción son de carácter aspiracional. Además, MC USA tendría que realizar numerosas reuniones para fijar expectativas claras para una teología que honra a las personas y relaciones LGBTQIA.</p>
<p>8. Cuando MC USA trabaja junto a otras denominaciones o grupos de fe, sus aportes al proceso defenderán esta teología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Junta ejecutiva. 	<p>Esta acción no está definida lo suficiente como para atribuirle un costo.</p>

Por favor visite [Recursos para delegados: sesión especial de mayo 2022](#) para más información.

DELEGATE ASSEMBLY 2022



NOTAS ADICIONALES RESPECTO AL IMPACTO

EL PROCESO PARA UNA RESOLUCIÓN PARA EL ARREPENTIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN

Los delegados de MC USA determinarán si se llevará a cabo la conversación y votación respecto a esta resolución en la sesión especial de la Asamblea de delegados.

La primera votación de delegados relacionada con esta resolución les preguntará a los delegados de MC USA si procesarán y votarán sobre “Una resolución para el arrepentimiento y la transformación” en esta sesión especial de la Asamblea de delegados.

- Respecto a “Una resolución para el arrepentimiento y la transformación,” se solicitará a los delegados escoger una de las siguientes opciones:
 - Elijo agregar la resolución “Arrepentimiento y transformación” al cronograma de este encuentro para la conversación y votación de los delegados.
 - Elijo no agregar la resolución “Arrepentimiento y transformación” al cronograma de este encuentro.
 - Me abstengo.

Puede encontrar más detalles en: [Proceso de delegados para la sesión especial de la Asamblea de delegados en mayo 2022](#).

PERSONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA DE MC USA

La Junta ejecutiva de MC USA ha conducido al personal hacia el abordaje de muchas de las acciones solicitadas en la resolución. Por favor lea (disponible aquí en inglés): [La junta ejecutiva de la Iglesia Menonita de EE.UU. procesa el informe del Grupo asesor para los Lineamientos de membresía](#)

Acción N° 3. Esta acción requiere que la Junta ejecutiva consulte con los líderes LGBTQIA para crear un grupo constituyente. Esta acción tomaría mayor fuerza junto a una modificación de los Estatutos de la Iglesia Menonita de EE. UU, [Artículo IX.2.e](#). Los estatutos otorgan el poder de formar grupos constituyentes a la Junta ejecutiva, no a la Asamblea de delegados: “La junta ejecutiva puede, a su discreción, identificar nuevos grupos de la comunidad y determinar la cantidad de representantes que en adelante integrarán el concilio de líderes constituyentes.

Acción N° 7. En la actualidad, MC USA no tiene planes de crear una nueva Confesión de fe.

Nuestro manual de política, Una comprensión compartida del liderazgo ministerial, es un documento conjunto, compartido con la Iglesia Menonita de Canadá y no puede ser modificado unilateralmente por la Iglesia Menonita de EE. UU.

Por favor visite [Recursos para delegados: sesión especial de mayo 2022](#) para más información.

DELEGATE ASSEMBLY 2022



Acción N° 8. El personal necesitaría mayor claridad para comprender cómo ejecutar estas acciones. Tal como están escritas, las acciones son más de carácter aspiracional que sustantivas.

AGENCIAS DE PROGRAMA DE MC USA

Acción N° 5. Si bien las políticas de contratación varían para cada agencia, ninguna agencia de programa ni el personal de la Junta ejecutiva restringe la contratación basándose en la orientación sexual, la identidad de género o el estado civil. En la actualidad, cualquier miembro bien considerado, de cualquier conferencia regional, puede desempeñar un cargo en MC USA. Las agencias también pueden contratar a personas que no son miembros de MC USA. Cada agencia es diferente y puede estar sujeta a distintas leyes nacionales y estatales de contratación de personal.

CONFERENCIAS REGIONALES DE MC USA

Acción N°1. La resolución realiza un llamado a los miembros de MC USA a decir la verdad, al arrepentimiento y a la transformación al Camino de Jesús, y ofrece una propuesta para dicha confesión. Las conferencias serían responsables de encontrar el modo de llevar a cabo esta acción en sus contextos.

Acción N° 2. En la actualidad, la manera en que las conferencias regionales aplican los lineamientos de membresía dentro de sus contextos varía.

CONGREGACIONES DE MC USA

Acción N° 1. La resolución realiza un llamado a los miembros de MC USA a decir la verdad, al arrepentimiento y a la transformación al Camino de Jesús, y ofrece una propuesta para dicha confesión. Las congregaciones serían responsables de encontrar el modo de llevar a cabo esta acción en sus contextos.

Acción N° 2. En la actualidad, la manera en que las congregaciones regionales aplican los lineamientos de membresía dentro de sus contextos varía.

Por favor visite [Recursos para delegados: sesión especial de mayo 2022](#) para más información.